



TotalEnergies

155 SANSILVESTRE GIJÓN 2024



Cáritas

Dorsal Solidario cuyos fondos recaudados serán donados íntegramente a Cáritas para la campaña de ayuda a los damnificados por la DANA.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
www.sansilvestregijon.es



GIJÓN ATLETISMO



OMODA | JAECOO
RESNOVA MOTOR



GIJÓN | EMULSA
medio ambiente

SEZ Gijón
96.5 FM

EL COMERCIO

El Patronato Deportivo Municipal y la A.D. Gijón Atletismo organizan la 55 TotalEnergies San Silvestre Gijón. La prueba tendrá lugar el martes 31 de diciembre. Las carreras de categorías menores comenzarán a partir de las 16 horas, siendo la salida de la prueba absoluta a las 17 horas.

1

RECORRIDOS, CATEGORÍAS Y HORARIOS (Carreras de menores)

Recorrido Sub 8 (nacidos en el año 2017 y posteriores)

- Distancia 200 m.
- Hora: 16:00 h.
- Salida: C/ Cabrales a la altura del Náutico.
- Meta: Antigua Pescadería.

Recorrido Sub 10 (nacidos en 2015 y 2016)

- Distancia 800 m.
- Hora: 16:15 h.
- Salida: a la altura de la escalera nº 8 de la Playa de San Lorenzo.
- Meta: Antigua Pescadería.

Recorrido Sub 12 (2013 y 2014)

- Distancia 800 m.
- Hora: 16:25 h.
- Salida: a la altura de la escalera nº 8 de la Playa de San Lorenzo.
- Meta: Antigua Pescadería.

Recorrido A. Sub 14 (nacidos en 2011 y 2012) y **Sub 16** (2009 y 2010)

- Distancia: 2.000 m.
- Hora: 16:35 h.
- Salida: Avenida de Castilla.
- Meta: Antigua Pescadería.



RECORRIDO, CATEGORÍAS Y HORARIO (Recorrido B)

Categorías:

Sub 18 (nacidos en 2007, 2008) y **Sub 20** (nacidos 2005 y 2006)

Sub 23 - Sénior (nacidos en 2004 y anteriores hasta la edad de master)

Master A (de 35 a 49 años)

Master B (de 50 años en adelante)

Personas con discapacidad (nacidos 2008 y anteriores)

- Distancia: 6.000 m.
- Hora: 17:00 h.
- Salida: Avenida de Castilla.
- Recorrido: Avenida de Castilla, Rufo García Rendueles, Menéndez Pelayo, Carretera de la Costa, Avenida Schultz, Avenida Manuel Llanera, Pablo Iglesias, Avenida de Castilla, Rufo García Rendueles, Jovellanos, Cabrales.
- Meta: Antigua Pescadería.



2

INSCRIPCIONES

Recorrido B (5.200 plazas)

Precio: 6€

Fechas: vía web del 26 de noviembre al 28 de diciembre en la página www.sansilvestregijon.es.

Cajón Preferente: en salida se habilitará un espacio en primera línea para aquellos corredores/as que acrediten marcas en 2024 inferiores a: 34' (10 km) - 1h15' (Media maratón) para hombres y 40' (10 km) - 1'25' (Media maratón) para mujeres. También podrán solicitar dorsal para el cajón preferente los diez primeros clasificados en categoría masculina y femenina en la edición del año 2023 de la TotalEnergies San Silvestre Gijón.

Resto de categorías (2.000 plazas)

Precio: 3€

Fechas: vía web del 26 de noviembre al 28 de diciembre en la página www.sansilvestregijon.es

Todas las categorías se correrán con dorsal chip.

Los participantes de todas las categorías recibirán una camiseta conmemorativa de regalo.



Dorsal Solidario

A la hora de formalizar la inscripción adquiere tu dorsal solidario realizando una donación, los fondos recaudados con este dorsal serán entregados íntegramente a Cáritas para la campaña de ayuda a los damnificados por la DANA.



Recogida de dorsales

En el Complejo Deportivo de Las Mestas (módulo pista atletismo), los días 30 de diciembre de 12:00 a 14:00 horas y 15:30 a 21:00 horas y el 31 de diciembre de 10:00 a 13:00 horas.

3

PREMIOS

Recorrido Carrera de Menores

Trofeo a los 5 primeros clasificados en cada categoría femenina y masculina

Recorrido B

Ganadores absolutos (categoría femenina y masculina)

1ª/1º Trofeo y premio económico de 500€

2ª/2º Trofeo y premio económico de 350€

3ª/3º Trofeo y premio económico de 250€

4ª/4º Trofeo y premio económico de 150€

5ª/5º Trofeo y premio económico de 100€

Resto de categorías

Trofeo a los 5 primeros clasificados en cada categoría femenina y masculina

* Para tener derecho al trofeo o premio económico, el ganador/a del mismo deberá estar presente en la entrega de premios que se realizará a partir de las 18h. en la Plaza Mayor, Gijón.

El pago de los premios se efectuará mediante transferencia bancaria y con aplicación de las retenciones tributarias dispuestas por la Ley en los 30 días posteriores a la celebración de la prueba.

4

NORMATIVA PARTICULAR

- Los participantes correrán por los carriles debidamente habilitados para ello, siempre obedeciendo las indicaciones del personal de carrera, los cuales estarán en todo momento debidamente identificados.
- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba son los acreditados por la Organización y que irán debidamente identificados. Cualquier otro vehículo no autorizado será expulsado de la carrera.
- Por las particularidades de la prueba no se permite participar en la misma en vehículos rodados.
- No se permite la participación con mascotas, en caso de incumplimiento, la responsabilidades que se deriven del hecho recaerán sobre el infractor.
- Los participantes de la prueba absoluta que lo deseen tendrán un servicio de custodia y traslado de ropa de salida a meta, la organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados, así como de pérdidas.
- Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá su participación en la carrera. No obstante todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o la incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.
- Los servicios médicos y/o la Organización, en los casos necesarios y como medida de precaución, podrán obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la Organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar por parte del corredor dicha orden.
- Los servicios médicos están a disposición de los corredores en el trascurso de la carrera y en línea de meta.
- Cualquier reclamación deberá ser cursada por escrito a la Organización en los 30 minutos siguientes a la finalización de la prueba.
- La Organización tiene potestad para decidir sobre cualquier circunstancia no recogida en el presente reglamento.



RECOMENDACIONES

¡PIENSA EN LOS DEMÁS! Para agilizar la entrada en meta de todos los participantes, recomendamos a los corredores que no se detengan una vez sobrepasado el arco de meta y continúen caminando hasta el puesto de avituallamiento.

¡PRECAUCIÓN EN LAS INTERSECCIONES! En el recorrido urbano extrema las precauciones en las intersecciones de las calles, aún estando éstas cortadas al tráfico.

¡ATENTO A TU SALUD! La prueba cuenta con los servicios del Área de Seguridad Ciudadana, policía local y protección civil, servicio médico y voluntarios organización. Cualquier participante puede recurrir a los mismos en caso de lesión o si percibe síntomas anormales.

A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la aceptación del presente reglamento y la inscripción en la prueba implica obligatoriamente que el participante autoriza expresamente a la Organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el simple hecho de su inscripción en esta prueba, la totalidad de los participantes, prestan de manera tácita su consentimiento absoluto para que la Organización, por sí misma o mediante entidades terceras autorizadas, traten o difundan con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía e-mail (pdm@gijón.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La República s/n 33204 Gijón.